Salta, 19 de agosto de 2015 <u>EXP-EXA N</u>° 8.094 / 2015

RESD-EXA: 495 /2015

VISTO la nota mediante la cual la responsable de la Cátedra de Introducción a la Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas solicita un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para la asignatura Introducción a la Matemática, en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2012-2015, y;

CONSIDERANDO:

Que dada la inmediatez de los plazos se debe realizar el llamado en forma urgente.

Que la convocatoria debe realizarse con las características enunciadas en la RESCD-EXA: 200/2015.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad Referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Tutor Par para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el periodo de designación del tutor será a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de octubre de 2.015 y la retribución mensual será de pesos ochocientos (\$ 800) con una carga horaria semanal de diez (10) horas.

<u>ARTÍCULO 3°</u>: Establecer que el perfil de los postulantes al cargo que se refiere el art. 1°, es el que establece la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas y que se detalla a continuación:

- Ser estudiante regular de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener el 40% de la carrera universitaria aprobada.
- Tener aprobada la asignatura en la que se desempeñará como tutor.
- Poseer, preferentemente, antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Poseer, preferentemente, conocimientos básicos de herramientas informáticas.
- Conocer acerca de la Tutoría de Pares inserta en el Anexo 1 de la RESCD-EXA: 050/2014.

ARTÍCULO 4°: Dejar debidamente establecido que la selección de los postulantes se realizará mediante una evaluación de antecedentes, entrevista y prueba de oposición. En la entrevista el postulante debe reflejar los requerimientos establecidos en la Propuesta de Ingreso (RESCD-EXA: 050/2014).

✓ Actitud para generar confianza, entusiasmo y propiciar la autonomía en el aprendizaje de los tutorandos.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

//..-2

RESD-EXA: 495 /2015

- ✓ Demostrar disposición para coordinar su desempeño con el personal de la asignatura y cátedra que requieren el recupero del estudiante ingresante y el SOYT, en el marco de los propósitos de acción del Servicio de Atención al Ingresante.
- ✓ Reconocer dispositivos de orientación didáctica y psicopedagógica para el desarrollo de su función acompañando al estudiante par.
- ✓ Demostrar interés y disposición para desarrollar actividades de capacitación en la función tutorial.

<u>ARTÍCULO 5°</u>: Dejar debidamente establecido que las tutorías serán incompatibles durante su vigencia con:

- ▶ El desempeño de otras tutorías rentadas.
- Las becas internas para estudiantes del CIUNSa.
- ▶ El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- ▶ Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas (incluyendo cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

<u>ARTÍCULO 6°</u>: Integrar la Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente.

TITULARES	SUPLENTES
Eudosia Natividad DIAZ Walter Alberto GARZÓN Martín Miguel HERRÁN	Teresita PASSAMAI Graciela MÉNDEZ Gustavo Andrés DELUPÍ

ARTÍCULO 7°: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

Publicación: del 19 al 21 de agosto de 2015

Inscripciones: del 24 al 26 de agosto de 2015

Cierre de Inscripciones: miércoles 26 de agosto de 2015 a hs. 16.00

Publicación de Listas de Inscriptos: 26 de agosto de 2015

Excusaciones, Impugnaciones, Recusaciones: 27 y 28 de agosto de 2015

Sorteo de Temas: 31 de agosto de 2015 a hs. 9:30

Oposición: 2 de septiembre de 2015 a hs. 9:30

Notificaciones: Hasta 48 hs. Hábiles posteriores a la presentación del Acta de

Dictamen.

<u>Impugnaciones al Dictamen</u>: Hasta 48 hs. Hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

Se

..//

//..-3

RESD-EXA: 495/2015

<u>Lugar de Inscripciones</u>: En Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 15:00, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en las Direcciones de Mesa de Entradas o de Docencia, adjuntando Estado Curricular actualizado, Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTÍCULO 8°: Imputar el gasto que demande la cobertura de la designación de los tutores pares al financiamiento contemplado en el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2012 – 2015.

ARTÍICULO 9°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mag/ MARIA TERESA MONTERO LAROCO SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS

Sally Franchis

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTAD DE AL TAS - LINIS